



En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a las diecisiete horas del cinco de junio de dos mil dieciocho, en las instalaciones que ocupa la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación correspondiente a la Primera Circunscripción Plurinominal, ubicada en la calle José María Morelos número 2367, colonia Arcos Vallarta de esta ciudad, sesionó el Pleno del órgano jurisdiccional conformado por la Magistrada Presidenta Gabriela del Valle Pérez, así como por los Magistrados Eugenio Isidro Gerardo Partida Sánchez y Jorge Sánchez Morales, con la presencia de la Secretaria General de Acuerdos Olivia Navarrete Najera.

La Secretaria General de Acuerdos dio fe de la existencia de *quórum* legal y hecho lo anterior, la Magistrada Presidenta Gabriela del Valle Pérez, sometió a consideración del Pleno el punto previsto en el orden del día, consistente en aprobar lo que se precisa a continuación:

- a) La participación del Magistrado Jorge Sánchez Morales en el evento relativo la presentación de su libro titulado "La Reelección Legislativa y Ayuntamientos en México", en las instalaciones de la Sala Superior de este Tribunal, el siete de junio próximo.

- b) La asistencia del referido Colegiado a una reunión de trabajo con el Magistrado de la Sala Superior de este Tribunal, Felipe Fuentes Barrera, el ocho de junio del año en curso, en las instalaciones del referido órgano jurisdiccional federal.
  
- c) La asistencia del Magistrado Jorge Sánchez Morales al evento denominado "Tercer Debate organizado por el Instituto Nacional Electoral entre los candidatos a la Presidencia de la República", el doce de junio próximo en la ciudad de Mérida, Yucatán.

La Magistrada Presidenta y los Magistrados, al deliberar sobre los asuntos indicados, tomaron por unanimidad de votos, el siguiente punto de acuerdo:

**ÚNICO.** Se autoriza la asistencia del Magistrado Jorge Sánchez Morales, a los eventos señalados en los incisos a), b) y c), en las fechas precisadas.

Por cuestiones de logística y en relación a la comisión precisada en el inciso c), se autoriza que el mencionado Colegiado se reincorpore a sus labores hasta el catorce de junio del año en curso.



No habiendo más asuntos que tratar, concluyó la sesión a las diecisiete horas con treinta minutos de esta fecha y se procedió a elaborar el acta correspondiente, la cual fue firmada de conformidad por la Magistrada Presidenta y los Magistrados Electorales, con la asistencia de la Secretaria General de Acuerdos quien autoriza y da fe.

**GABRIELA DEL VALLE PÉREZ**  
**MAGISTRADA PRESIDENTA**

**EUGENIO ISIDRO GERARDO**  
**PARTIDA SÁNCHEZ**  
**MAGISTRADO**

**JORGE SÁNCHEZ MORALES**  
**MAGISTRADO**

**OLIVIA NAVARRETE NAJERA**  
**SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS**

La suscrita Secretaria General de Acuerdos de la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Primera Circunscripción Plurinominal, con sede en Guadalajara, Jalisco. -----

**CERTIFICO**

Que el presente folio con número tres corresponde al acta de sesión privada, celebrada en esta fecha por la Magistrada Presidenta y los Magistrados integrantes de esta Sala Regional. Lo que certifico, en ejercicio de las facultades previstas en el artículo 204, fracción IX, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación. DOY FE. -----

Guadalajara, Jalisco, a cinco de junio de dos mil dieciocho. -----

**OLIVIA NAVARRETE NAJERA**  
**SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS**



TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación  
SALA GUADALAJARA  
PRIMERA CIRCUNSCRIPCION  
PLURINOMINAL  
SECRETARIA GENERAL  
DE ACUERDOS

